

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2013-6897 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por este Ayuntamiento de mi Presidencia se tramita expediente de baja de oficio del Padrón Municipal con relación a las siguientes inscripciones padronales:

Nombre	Identificador	Domicilio
Ion Radu	X8934344-V	Calle Juan XXIII, n.º 26 – 4.º izda.
María Ailincái	X8934303-E	Calle Juan XXIII, n.º 26 – 4.º izda.
Paula Stoica	X9011045-J	Calle Juan XXIII, n.º 26 – 4.º izda.
Alexandru Constantin Stoica	X6216448-P	Calle Juan XXIII, n.º 26 – 4.º izda.
Rachid Charouni	PH3865094	Plaza de la Antigua Ferretera n.º 1 – 2.º B
Luis Alberto Victorino Carpio	Y2470154-Z	Plaza de la Antigua Ferretera n.º 1 – 2.º B
Raquel Rodríguez Maldonado	72.056.427-A	Avenida Solvay n.º 212 Bj 01
Javier Cifuentes Puente	11.341.858-Y	Ganzo n.º 61 Bj 01
Javier Alejandro Cifuentes Roa	72.143.062-C	Ganzo n.º 61 Bj 01
Nicoleta Sarga	X8604320-C	Plaza Leonor de la Vega n.º 2 – 1.º C
El menor Samuel Raúl Mihail		Plaza Leonor de la Vega n.º 2 – 1.º C
Brindusa Dringa	X9221504-E	Plaza Leonor de la Vega n.º 2 – 1.º C
Costinela Diana Muntean	X9897577-X	Plaza Leonor de la Vega n.º 2 – 1.º C
La menor Mihaela Costinela Sarga	X9927539-A	Plaza Leonor de la Vega n.º 2 – 1.º C
María Collantes Gutiérrez	13.802.526-L	Calle El Salto n.º 13 Bj, Barreda
Cristina Saez Collantes	13.911.852-R	Calle El Salto n.º 13 Bj, Barreda
María Luisa Saez Collantes	13.920.061-R	Calle El Salto n.º 13 Bj, Barreda
Jacinta Collantes Gutiérrez	13.806.802-V	Calle El Salto n.º 13 Bj, Barreda
La menor Natalia Lanau Saez	72.197.891-V	Calle El Salto n.º 13 Bj, Barreda
Abdellatif Jalal	X3810080-S	Calle Leonardo Torres Quevedo n.º 4 – 5.º dcha.
Amir Shahzad	X6975113-H	Calle Manuel Carrera n.º 11 – 3.º
Amhad Iqbal	KB1333561	Calle Manuel Carrera n.º 11 – 3.º

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplan la obligación establecida al artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el padrón municipal de habitantes.

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 88

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido al artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio de los interesados, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que puedan comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones consideren oportunas, aportando igualmente si lo desean cuantas pruebas o documentos consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en el Servicio de Estadística de las Oficinas Municipales sitas en la plaza Baldomero Iglesias, n.º4, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Torrelavega, 29 de abril de 2013.

El alcalde,

Ildefonso Calderón Ciriza.

2013/6897

CVE-2013-6897